

Fundamentos de Diseño

Concepto de Diseño

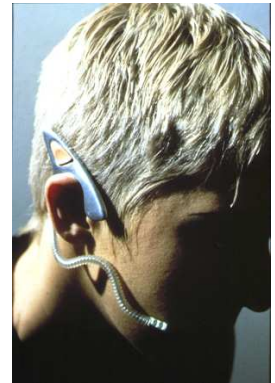
Diseño según define el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española es “TRAZO” o “DELINEACIÓN” de formas a través de un medio gráfico.

Diseñar es *CREAR* un objeto en el que el diseñador o creador se implica en el momento de resolver la relación que se establece entre el objeto y los elementos con los que se relaciona.

El diseñador ordena, compone y combina formas y figuras en un todo.

Un objeto de “diseño” debe cumplir tres premisas:

- *El diseño debe de ser producido en serie*
- *El diseño debe ser bello*
- *El diseño debe ser útil*



Se deriva en

- Diseño Bidimensional
- Diseño Tridimensional

Tipos de Diseño

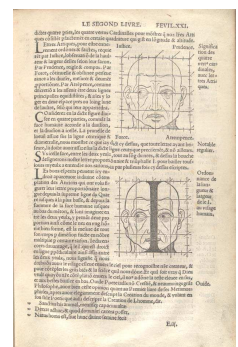
- Diseño de productos y objetual
- Diseño gráfico:
 - Diseño visual (gráfico, cartel, publicidad...)
 - Diseño de interiores (decoración, lugares de trabajo y públicos...)
 - Diseño de envases. Packaging
- Diseño ambiental y urbanístico (urbanismo, hábitat...)



Lo que denominamos “DISEÑO” de objetos u objetual o cosas, es tan antiguo como el propio hombre.

Aún así es a partir del s. XVI cuando un ilustrador llamado **Geoffroy Tory** “diseño” libros y páginas manipulando el texto, la ilustración y los márgenes con vistas a su impacto visual en el lector.

Pero no es hasta el s.XIX cuando el diseño comienza tener importancia gracias al sector de las “Artes Decorativas y Aplicadas” (Arts & Crafts = Artes y Oficios) ya que estaban en un segundo plano



respecto al de las grandes artes como la Pintura, Escultura y Arquitectura.